



Ayuntamiento de Hilton Head Island

Departamento de Desarrollo Comunitario

One Town Center Court

Hilton Head Island, SC 29928

Teléfono: 843-341-4757 Fax: 843-842-8908

www.hiltonheadislandsc.gov

SÓLO PARA USO OFICIAL

Fecha de recepción: _____

Aceptado por: _____

Fecha de la reunión: _____

Número de solicitud asociada: _____

Nombre del solicitante o agente: _____ Empresa: _____

Dirección postal: _____ Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

Nombre del proyecto: _____ Dirección del proyecto: _____

Número de parcela [PIN]: R _____

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DEL NOMBRE DE LA URBANIZACIÓN

Nombres propuestos para la urbanización (lista por orden de preferencia)

1. _____ 4. _____

2. _____ 5. _____

3. _____ 6. _____

***Debe presentarse un mínimo de 3 nombres diferentes o la solicitud no será aceptada.**

Los envíos digitales pueden ser aceptados por correo electrónico llamando al 843-341-4757.

_____ Relato escrito en el que se explique por qué se ha elegido cada nombre y cómo éste cumple los criterios de la ordenanza de gestión territorial (LMO 16-2-103.N.4), haciendo especial hincapié en los criterios c. y d. El nombre debe tener relación con Carolina del Sur, Lowcountry, Hilton Head Island o la zona general del proyecto.

_____ Plano del emplazamiento indicando la ubicación de la urbanización propuesta. El plano del sitio deberá incluir un mapa de los alrededores y no deberá ser mayor de 11" x 17".

_____ Esta solicitud deberá ir acompañada de una solicitud de revisión del plan de subdivisión o de desarrollo.

¿Existen convenios o restricciones privados registrados que sean contrarios, entren en conflicto o prohíban la solicitud propuesta? En caso afirmativo, se debe presentar una copia de los convenios o restricciones privados junto con esta solicitud. SI NO

(Continúa en el reverso)

Sección 16-2-103.N.4 de la LMO - CRITERIOS

- a. Ningún nombre de proyecto de **urbanización** nuevo, o nombre modificado propuesto de una **urbanización**, excepto las fases del mismo proyecto de **urbanización**, se duplicará, será fonéticamente similar a, o de alguna manera podrá confundirse con un nombre del proyecto **de urbanización** existente, a pesar del uso de prefijos o sufijos.
- b. Los nombres deberán ser simples, lógicos, fáciles de leer y pronunciar, y claros y breves. El uso de palabras frívolas o complicadas o de grafías no convencionales en nombres no se aprobarán.
- c. Es conveniente utilizar nombres que tengan alguna asociación con la isla de Hilton Head y específicamente con la ubicación inmediata de la calle o lugar, como referencia a la historia local o a las características fisiográficas.
- d. El nombre propuesto para el proyecto de **urbanización** deberá enfatizar en todos los aspectos el nombre distintivo del proyecto en lugar del nombre de la empresa o corporación propietaria de la **urbanización**. Esto reducirá la confusión en la ubicación de promociones independientes propiedad de la misma empresa o corporación.